

Venres, 20 de abril de 2018

Núm. 77

ADMINISTRACIÓN LOCAL
MUNICIPAL
BUEU

Subvencions e axudas

BASES E CONVOCATORIA DO CONCURSO DE CARTEIS DO "DÍA DA TERRA"

BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CARTELES DEL "DÍA DE LA TIERRA"

BDNS(Identif.):394157

EXTRACTO DE LAS BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CARTELES DEL "DÍA DE LA TIERRA" De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

Primero. Beneficiarios

Serán susceptibles de obtener el premio regulado en estas bases las personas matriculadas en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato o Formación Profesional durante el curso 2017/2018 en los centros educativos del término municipal de Bueu.

Segundo. Objeto

Regulación de los premios del concurso de carteles del Día de la Tierra 2018.

Tercero. Bases reguladoras

Bases y convocatoria que regirán los premios con motivo de la confección de los carteles del Día de la Tierra 2018, publicado en el BOP de Pontevedra número 72 de 13 de abril de 2018.

Cuarto. Importe: Premio único de 100€. (se aplicará sobre la base del premio la correspondiente retención del IRPF).

Quinto. Plazo de solicitudes

El plazo de presentación será de 15 días hábiles a contar desde el extracto de publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra (BOPPO).

Sexto. Otros datos

Para participar en los actos programados para el carnaval se establecen dos modalidades para la presentación de los trabajos: Individual: el alumno/a entrega su diseño en el Registro General del Ayuntamiento de Bueu en un sobre cerrado. En el sobre figurará el mismo lema



Venres, 20 de abril de 2018

Núm. 77

identificativo. En el interior se consignarán nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y centro en el que está matriculado. En el caso de ser menores de edad deberán ser autorizados para poder participar en el concurso. Todos estos datos tendrán que ir acompañados de una fotocopia del DNI.· Colectiva: el Centro Educativo entrega en el Registro General del Ayuntamiento de Bueu un listado con el total de los participantes del centro. En el sobre figurará el nombre del Centro Educativo. En el interior se consignarán un listado con el nombre, apellidos y lema de cada alumno del centro. En el caso de ser menores de edad deberán ser autorizados para poder participar en el concurso. Los alumnos que diseñen el cartel en formato digital deberán entregarlo en un USB, CD... más una copia a papel. Los alumnos que elaboren los carteles en formato papel sólo deberán entregarlo en ese formato. Los trabajos podrán entregarse de la siguiente manera: 1. De forma presencial. Los carteles serán entregados en el Registro General del Ayuntamiento de Bueu. 2. De forma digital. Los carteles serán entregados a través de la SEDE ELECTRÓNICA del Ayuntamiento de Bueu (<https://bueu.sedelectronica.gal/info.0>).

BUEU, 13/04/2018

FELIX JUNCAL NOVAS, ALCALDE DE BUEU

